

SANTA ROSA, MZA., 25 DE SETIEMBRE DE 1.996.-

DECLARACION Nº 079/1.996.-

VISTO : Las recientes medidas económicas propuestas por el Gobierno Nacional, elevadas para su aprobación al Honorable Congreso de la Nación y,

CONSIDERANDO :

Que éstas perjudican a los trabajadores de menores ingresos, a los pequeños y medianos empresarios, al pueblo, especialmente a los jóvenes desocupados, a las mujeres, mediante el aumento en la edad jubilatoria, lo que representa un atentado contra la calidad de vida. Un párrafo aparte merece el aumento a los impuestos que no son coparticipables a las provincias, encontrándonos con un retroceso del federalismo.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

DECLARA :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mendoza, rechaza las medidas económicas anunciadas por el Gobierno Nacional, mediante su Ministro de Economía, Dr. Roque Fernández, por considerarlas injustas, perjudiciales para los trabajadores, recesivas y que perjudican los intereses de la Provincia de Mendoza.-

ARTICULO 2º.- Envíese copia a la Honorable Cámara de Diputados, Honorable Cámara de Senadores, Concejos Deliberantes y Gobierno de la Provincia de Mendoza.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y Dése al Libro de Ordenanzas.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.C.D.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.C.D. Santa Rosa - Mendoza